

ACTA Nº 146
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 19 de junio de 2012
HORA DE INICIO : 15.11 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.10 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Asesor Jurídico Sr. Cristian Pavez Herrera
Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 145 de fecha 12 de junio de 2012.
- 2.- Solicitud de Comodato Sedes de Juntas de Vecinos
- 3.- Transferencia de Patente de Alcoholes (ya entregado)
Expone Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano
- 4.- Presentación encargada de biblioteca pública Municipal
- 5.- Presentación Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.
- 6.- Ratificar acuerdo sobre distribución recursos Convenio Mostazal 2011.
- 7.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 145 de fecha 12 de junio de 2012.

Se aprueba Acta Nº 145.

2.- Solicitud de comodato sedes de Juntas de Vecinos.

Se da lectura a carta enviada por funcionaria Encargada de Organizaciones Comunitarias, quien solicita autorizar renovación de comodatos de inmuebles entregados a las organizaciones comunitarias que se indican, por un plazo de 5 años:

- Junta de Vecinos Cuesta de Idahue
- Junta de Vecinos Los Aromos
- Junta de Vecinos Ramón Lecaros
- Junta de Vecinos Quillayquén
- Junta de Vecinos Rinconada de Parral
- Junta de Vecinos Loreto
- Junta de Vecinos Cancha del Almendro
- Junta de Vecinos Hijueta del Medio
- Junta de Vecinos Los Bronces.

Lo anterior con el objeto de que las mencionadas organizaciones puedan postular a proyectos a distintas fuentes de financiamiento.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín manifiesta que el comodato tiene un fin que es la presentación de los proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las sedes comunitarias, hasta el 28 de este mes; por tanto aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba

Concejala Mardones, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba

*Por tanto, por unanimidad de concejales presentes se aprueba entregar en comodato bienes inmuebles municipales a organizaciones comunitarias citadas.

No vota concejala Carreño por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

3.- Transferencia de Patente de Alcoholes (ya entregado)

Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano, presenta solicitud de Transferencia de Patente de alcoholes, Giro Depósito de licores, solicitada por la contribuyente Sra. Rosa del Carmen Barahona Acevedo, Rut Nº 8.162.057-1, con domicilio comercial y particular en sector de Purén s/n, comuna de Coltauco.

Hace presente que la solicitante cuenta con la totalidad de los antecedentes requeridos para solicitar la patente

*Sr. Alcalde Solicita votación, aprobándose por unanimidad transferencia de patente de alcoholes mencionada.

4.- Presentación encargada de biblioteca pública Municipal

Sr. Alcalde presenta a la funcionaria encargada de Biblioteca, Srta. Carmen Gloria Cabezas quien dará a conocer proyectos logrados por la biblioteca.

Encargada de Biblioteca informa que se postuló un proyecto de ampliación del edificio, el cual ya está terminado, a la vez, existía la posibilidad de postular otro proyecto a través de la DIBAM para equipar ese espacio. Para esto, vino el arquitecto de la DIBAM y dio la noticia de que Coltauco fue la primera biblioteca de la región favorecida con el proyecto de equipamiento por la suma de \$20.000.000.-

Concejala Mardones, felicita a la encargada de biblioteca porque ha hecho una buena labor en su trabajo y sobre todo con este proyecto.

Concejal Rivas, también felicita a la funcionaria y sabe muy bien que esta es su gestión, y se nota que está haciendo las cosas de manera excelente.

Concejal Cerda pide un aplauso para la funcionaria, lo que es acogido por los presentes.

5.- Presentación Propuesta de Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

Se da a conocer documento de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el que solicitan aprobación de propuesta de modificación de estatutos del mencionado organismo, dado que es un requisito importante por la entrada en vigencia de la Ley Nº 20.527 que permite y facilita el asociativismo municipal.

Por esto, se ha iniciado un proceso de transformación de la Asociación Chilena de Municipalidades, dotándola de personalidad jurídica de derecho privado, con una nueva orgánica administrativa, financiera, contable y estatutaria.

Para ello, se pone a disposición de señores concejales los estatutos modificados.

Señor Alcalde pide votación.

Concejala Carreño expresa que esta es una necesidad muy sentida de la Asociación Chilena de Municipalidades que por mucho tiempo ha venido llevando a cabo desde su directiva, el Señor Claudio Arriagada y ahora con el presidente actual, que han hecho todos los esfuerzos para que esto se logre. Es muy anhelado poder contar con esta personalidad jurídica y además el trabajo que ha venido desarrollando y lo ha avalado la Subdere. Es casi una necesidad, para poder llevar a cabo toda esta normativa, además del tema presupuestario, y hay muchas cosas que, al tener personalidad jurídica, la Asociación va a poder desempeñar mejor sus funciones

Concejala Carreño, aprueba y pide enviar una nota de agradecimiento y de felicitación a la gestión que ha desarrollado el presidente nacional..

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Cerda, señala que dentro del marco que dirige don Raúl Torrealba, es un sueño anhelado del señor Arriagada. Esto no termina ahí, hay otras materias que abordar como el rol del concejal a espera que el Congreso pueda pronunciarse. Esto viene a ratificar la estructura orgánica de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba propuesta de modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

6.- Ratificar acuerdo sobre distribución recursos Convenio Mostazal 2011.

Se solicita al Concejo Municipal complementar acuerdo año 2011, sobre distribución de recursos provenientes del casino Monticello de acuerdo a convenio suscrito con la Municipalidad de San Francisco de Mostazal.

Para fundamentar lo anterior se explica que el año 2011, el concejo municipal, en sesión ordinaria Nº 109 celebrada con fecha 09 de agosto de 2011, aprobó destinar la suma de \$1.000.000.- como subvención a la Banda del Liceo C-40. Así también, en sesión ordinaria Nº 123 celebrada con fecha 29 de noviembre de 2011, se acordó destinar aporte de recursos provenientes de este convenio al Programa de Presupuestos Participativos año 2011.

Considerando que en este caso no se fijó el monto exacto a distribuir, por no existir claridad de los aportes que se recibirían el año 2011, es necesario determinar la suma total recibida y su respectiva distribución, conforme a los montos efectivamente percibidos durante el año 2011, esto es, la suma de \$17.224.322.- que faltaba por distribuir.

Se solicita acordar que la distribución de la suma de \$17.224.322.- se efectuó de la siguiente manera:

- La suma de \$1.000.000.- para la banda del Liceo C-40 y,
- La suma de \$16.224.322 para el Programa de Presupuestos Participativos.

Concejala Carreño indica que queda claro pero también pide que así como van a aprobar los fondos que ya se ocuparon, que también queden establecidos los montos que se van a entregar para el año 2012, como son la compra de los terrenos en el sector de La Pampa, Parral y Las Acacias, que en su tiempo se aludieron y se consensuaron, para que ellos tengan claro cuanto va a ser el aporte para este año. Expresa que esta es una de las iniciativas y lo plantea para que la gente baje los niveles de incertidumbre respecto a estas compras que se van a efectuar.

Sr. Alcalde indica que es importante lo que plantea porque aquí se aprueban platas y no se sabe cuanto va a llegar, y hoy día no se sabe cuanto llegará por eso no se puede ilusionar a la gente.

Concejal Gálvez señala que tal como indica el Acta Nº 138 de fecha 03 de abril de este año, se priorizó los aportes que llegaran y en esa oportunidad se dejó en primer lugar a la sede de La Pampa, en segundo lugar a Parral y en tercer lugar al club deportivo Las Acacias. En ese orden se dejó establecido los aportes del casino.

Sr. Alcalde indica que no quedó priorizado porque no se sabe los montos.

Concejala Carreño indica que como no se sabe cuanto plata va a llegar, sugiere fijar porcentaje de asignación de los montos que lleguen a las necesidades en estos tres sectores, la Pampa, Parral y Las Acacias. Cree que La Pampa necesita un espacio para desarrollar actividades comunitarias. Pide asignar un 70% para La Pampa y lo restante en las dos organizaciones que faltan.

Concejal Gálvez indica que el saldo que quedaría no alcanzaría para nada.

Concejala Mardones indica que el monto más alto es La Pampa, Parral eran como seis millones pero subieron a nueve millones y las Acacias son diez millones.

Presidenta de junta de vecinos La Pampa, presente en la sesión, indica que el terreno cuesta \$16.000.000.-, la capilla aportó la suma de \$2.000.000.- y ellos tienen un \$1.400.000.- en el banco, por lo que falta para completar, la suma de \$12.600.000.-

Señor alcalde indica que lo ideal es pactar pago a dos o tres años para así dar solución a otras instituciones, porque hay montos más pequeños como por ejemplo Parral y que también se puede aportar para este año.

Concejala Cerda indica que hay muchas instituciones que necesitan solucionar situación de terrenos por menos recursos que 12 millones, entendiendo que el sector de la Pampa mantiene una prioridad por parte de este concejo en conjunto con el sector de Loreto como el club deportivo las Acacias y Parral. Cree que es importante tener en cuenta que recursos que lleguen no alcanzarán para solventar el gasto mayor que es La Pampa. Añade que sería bueno sondear para saber cuan será el aporte del Monticello.

Sr. Alcalde indica que todos los alcaldes tienen el mismo problema porque no saben los montos que entregará el Monticello.

Administrador Municipal acota que, cuando se supo que el concejo aprobó la compra de terrenos, a la semana siguiente se le subió en dos millones a Parral, por eso se debe tocar con cautela y, el único sector seguro es la Pampa.

Concejala Mardones, indica que es loable lo que hace La Pampa porque además está haciendo beneficios para recaudar más recursos. Expresa que respeta lo que dice concejala Cerda, que hay organizaciones que necesitan un aporte mínimo, pero en estos momentos deben ser solidarios con lo que se acordó en un principio.

Concejala Cerda indica que el no está en contra de aprobar recursos a La Pampa, sino que saber los montos, y el concejo se propuso dar solución a tres sectores. Anteriormente no se priorizó sino que están los tres al mismo nivel. Es fácil votar por uno y hacerse responsable.

Concejala Rivas indica que son dos cuotas las que se dan en el año y está de acuerdo con priorizar La Pampa y Parral. Además conversó con alcalde de Mostazal porque la Contraloría les exige establecer en qué se va a gastar la plata, por eso priorizar la Pampa y Parral y en una segunda cuota dar a Las Acacias y otro sector que necesite como Rinconada de Parral.

Sr. Alcalde señala que hay que tener cuidado cuando se dice lo que se va a hacer con las platas porque si no se lleva a cabo hay un problema judicial o extrajudicial. Nos vamos a entrapar con el Monticello porque se dice una cosa y porque están cambiando. Hoy día es bueno dejar varias alternativas, como decía concejala Cerda, y en caso que falle algo tener otra opción, porque se está conversando con la junta de vecinos, de poder negociar con ellos a unos dos o tres años.

Concejala Carreño aboga por La Pampa porque es el único terreno que está disponible y el dueño está presionando para que se decida la compra.

Sr. Alcalde dice que todos están de acuerdo con eso, el tema es que no se deben entrapar con las platas.

Concejala Carreño indica que es bueno decir, dar la posibilidad a La Pampa porque son doce millones de pesos lo que falta, dar la primera cuota y se sale de un problema porque se está dando la solución definitiva a un sector y después dar la posibilidad a Parral y así dar curso, porque cree que las platas van a estar y cree que la municipalidad de Mostazal, que tiene el convenio y que maneja el aporte de Monticello, no se guardará la plata y tampoco no la va entregar. El tema es como ellos justifican ante la Contraloría que las platas se están entregando a

los municipios con obras concretas como fue hecho el convenio, que en esa oportunidad fue polémico porque no podían entregarse los dineros que todos pedían porque no estaba claro un reglamento o un convenio con municipios asociados. Pide acordarlo.

Concejala Cerda expresa que está de acuerdo en hacer priorización en conjunto con dirigentes de La Pampa, Parral y Las Acacias porque ellos también deben ser parte de la discusión. Propone hacer una reunión extraordinaria y citar a dirigentes para tratar este tema.

Concejala Carreño manifiesta no estar de acuerdo con esto.

Concejala Mardones señala que debería presentarse un documento y hacer algo más formal, un documento escrito así como lo hizo La Pampa para que no varíen los precios. Así también debe hacerse con Parral y Las Acacias. Pide no citar a la gente a concejo porque se va a crear un conflicto.

Concejala Marín señala que todo lo que se ha dicho, se ha dicho sobre presunto, es presunción el tema de los montos del Monticello, es presunto los valores de terrenos, solamente La Pampa tiene más seguro el monto. Sería bueno tener el estudio jurídico de todas las propiedades porque no todos tienen regularizado sus títulos de propiedad, por ejemplo en rinconada están realizando la subdivisión para poder enajenar una propiedad y tener la posibilidad de vender y de comprar. Por tanto de ahí nace la compra de terrenos, eso se genera como una limitante pero también ventajas comparativas. Sugiere que departamento jurídico inicie el trámite de análisis de las propiedades porque de lo contrario solo estaremos en presunción.

Sr. Alcalde añade que sería bueno que el abogado hiciera un análisis de las escrituras de manera que no tengan ningún problema, porque podría darse que el terreno puede haberse tratado con otra persona y después tengan que echar para atrás estas platas y van a tener nombre y apellido y ahí es donde nos topamos con el entrapamiento de las platas.

Sr. Alcalde instruye a asesor jurídico para hacer esta gestión y señala que va a consultar a todas las juntas de vecinos y clubes deportivos que están solicitando compra de terreno para que hagan llegar toda la documentación para ver que esté saneado y recién poder postular y ponerlo en tabla, de manera de dar prioridad y ver los montos que se van a ocupar.

Añade que aquí se puede negociar igual como se hizo con el terreno que ya se compró en San Luis que se negoció a dos años y se puede dar más soluciones a otros clubes deportivos que están esperando. Esto porque según las personas que estén aquí se defiende la posición pero mañana o pasado van a estar otros dirigentes y nos vamos a mirar las caras porque ya no queda plata.

Piensa que sería bueno analizar bien el tema, conversar con cada club deportivo y ver hasta que plazo se puede dar para pagar el terreno sin subirlo de precio y hacer un compromiso notarial, comprar tres o cuatro terrenos en esas condiciones. Tenemos asegurada la plata del Monticello pero sería bueno empezar a amarrar los terrenos para los clubes deportivos.

Concejala Gálvez indica que se está haciendo un preacuerdo sobre algo que no se sabe cuanto va a llegar, pero aún así, el primer aporte que llegue del Monticello se puede dejar con nombre y apellido porque cuando se compran terrenos con facilidades, hay cláusulas que impiden postular a proyectos esos

terrenos. Esto es independiente a lo que pueda hacer el abogado respecto a la parte legal de las propiedades. La Pampa se adelantó y ya hizo llegar antecedentes legales como escritura y plano, lo que está bien, por lo que la labor del abogado será más fácil. Se inclina porque en esta reunión se acuerde pagar lo que está acordado de antes, es decir, solucionar el problema a La Pampa y no es porque estén los dirigentes de La Pampa, pueden estar los de Acacias y los de Parral y dirá lo mismo. En este caso no presionan los dirigentes.

Concejal Rivas indica que hay un acuerdo en acta de comprar la propiedad de las Acacias y ese acuerdo lleve amarrado una forma de pago que consiste en pagar en tres cuotas de diez millones, por lo que para adoptar un nuevo acuerdo se debe revocar el anterior.

Agrega que la plata de Mostazal, la primera cuota de este año, está con nombre y apellido; hay un acuerdo de comprar terrenos a La Pampa, Parral y Las Acacias. Ahora lo que se está viendo y que se presume se recibirán cerca de \$20.000.000.- se va a tener que priorizar. La priorización la puede dar el asesor jurídico cuando las tres instituciones involucradas presenten los documentos en orden. Dado que La Pampa de Idahue ya tiene algunos recursos se puede hacer un compromiso de venta notarial con esa plata, que dividido, son alrededor de tres millones de pesos para amarrar y quedar statu quo por un par de semanas y se puede hablar el próximo concejo, lo que da tiempo a que el departamento jurídico tenga todos los documentos claros y la priorización la van a dar los documentos.

Presidenta de la junta de vecinos La Pampa expresa su preocupación porque el dueño de la propiedad los está presionando y ya les hizo una rebaja, además están incorporando la donación que hizo la capilla y aporte de la junta de vecinos y, el dueño no quiere cuotas. Indica que ahora no cuentan con un recinto donde reunirse. Añade que en principio era un a hectárea y costaba 22 millones de pesos, luego se subió a 25 millones. Posteriormente se subdividió la propiedad y quedó en 5.200 metros cuadrados y cambio el valor.

Asesor Jurídico municipal indica que se puede adquirir por subvención a la junta de vecinos, porque así se evita la subdivisión del SAG, porque organizaciones sin fines de lucro no están afectos.

Sr. Alcalde consulta si el terreno alcanza para hacer una cancha de fútbol, porque después llegará el club deportivo pidiendo lo mismo y por su parte está por la opción de pagar 25 millones de pesos y solucionar también a club deportivo. Agrega que si se compra una parte, qué pasará con los demás; se debe buscar una solución definitiva, comprar todo y dar solución.

Concejal Gálvez consulta si es el mismo terreno que visitaron.

Presidenta de junta de vecinos responde afirmativamente.

Concejal Gálvez informa que el club deportivo ha dicho que el terreno no les sirve porque hay una parte que no es de riego.

Sr. Alcalde dice que conversará con el presidente del club deportivo para ver que opinión tienen.

Concejala Carreño señala que esta gestión no quita que ahora se priorice.

Concejal Rivas expresa que mientras no haya un acuerdo en qué se va a invertir la plata no les darán los recursos.

Sr. Alcalde responde a dirigente Sra. Nancy Parra que se le dará solución al terreno pero lo conversará.

*Seguidamente Señor Alcalde somete a votación distribución de la suma de \$17.224.322.- recibidos del convenio con San Francisco de Mostazal el año 2011, aprobándose por unanimidad en la siguiente forma.

- La suma de \$1.000.000.- para la banda del Liceo C-40 y,
- La suma de \$16.224.322 para el Programa de Presupuestos Participativos año 2011.

Concejala Carreño señala que aprueba con la condicionante que la próxima remesa del casino Monticello sea para la Pampa de Idahue

7.- Varios Sres. Concejales

7.1.- Señor alcalde

a).- Informa que el día viernes conversó con el Señor Sarabia respecto al río Cachapoal y lo que pasó con espigones y se comprometió a enviar máquinas el día viernes; su palabra se cumplió y están las máquinas trabajando. Reconoce disposición del señor Sarabia cuando se le pidieron recursos para Coltauco.

Concejala Rivas, afirma que así fue; él estuvo con señor Sarabia y le dijo que alcalde había solicitado máquinas y felicita a señor alcalde por esta gestión, pero también quiere ser justo y reconoce que Sra. Ana Gloria también hizo gestiones anteriormente para que el Sr. Sarabia mandara las máquinas por situación del río en Monte Grande. Expresa que en la medida que todos hacen fuerzas, tanto el alcalde como el concejo, las cosas resultan. Añade que el Sr. Sarabia le informó sobre gestiones realizadas por el alcalde y también por concejala Mardones.

Señor alcalde indica que lo importante es que cuando se contactan con este señor, inmediatamente manda personal porque el problema era delicado y se podía pasar a llevar otros espigones y crear un problema mayor.

Concejala Mardones indica que también hay una reunión pendiente para esta semana pero se ha canalizado por la municipalidad para ver lugares puntuales en los que ella ha hecho requerimientos.

Sr. Alcalde indica que también está pidiendo una reunión con el señor Sarabia porque en el último congreso que se hizo en Pichilemu se conversó que se iba a retomar el proyecto que dejó proyectado la Presidenta Bachelet de hacer la doble vía de la Ruta H-30. Inicialmente este proyecto llegará hasta Doñihue.

Nosotros tenemos un problema de pasadas de agua que cruzan la carretera y las haremos más anchas para que no se angoste y se produzca lo que pasa en la población El Bosque que se inunda cuando llueve mucho. Al ensanchar las pasadas de la carretera podríamos solicitar al Señor Sarabia prolongar la carretera hasta el puente Peumo o hasta la cuesta.

Concejala Mardones indica que hay una visita de don David Petron a Loma Linda y, don Moises Sarabia viene a todos los requerimientos que ya están en carpeta y quiere hacer un recorrido junto al alcalde.

Sr. Alcalde indica que es importante la doble carretera porque ha habido muchos accidentes y muertes, por eso con la ayuda de todos prolongar la carretera hasta el puente Peumo o hasta el Cerro de cuesta de Idahue.

Concejal Rivas indica que hicieron varias peticiones al Seremi de Obras Públicas y este les rayó la cancha en el sentido que todo se hará a través de la municipalidad, y no a través de un concejal.

7.2.- Concejala Francina Carreño Maldonado

a). Pide respuesta a situación de vivienda, planteada por la Sra. Patricia Dinamarca Reyes de la Pampa de Idahue en la sesión pasada.

Administrador Municipal informa que Patricia Atenas está preparando una carta para dar respuesta a este tema.

Sr. Alcalde informa que han tenido movimientos internos de personal y la señora Mery Pavéz, por problemas personales, presentó su renuncia a la Secplac y ahora se nombró a la Señora Patricia Atenas.

Concejala Mardones consulta quien se hará cargo de la oficina de vivienda.

Sr. Alcalde informa que, transitoriamente, está don Mario Gálvez y se confirmará después porque esto se debe licitar.

Concejala Carreño manifiesta que no tiene problemas en que se le responda en la próxima sesión.

b). Concejal Carreño se refiere a situación de vivienda de algunos vecinos con empresa Vipalco; la gente tiene incertidumbre de si les van a hacer o no la casa, como en Cuesta de Idahue; han pasado meses y la empresa no aparece. Consulta cuanto plazo más tiene la empresa para construir porque subsidios se vencen.

Sr. Alcalde responde que ha conversado con empresa y tiene todo programado para construir antes que se vengzan los subsidios, de lo contrario habría un problema legal porque no es responsabilidad de la gente. Hoy día hay un compromiso con la empresa y es terminar todas las casas de acuerdo a los programas que ellos tienen.

Concejala Carreño espera se cumpla y consulta si hay un contrato porque la gente tiene incertidumbre si se construirá a tiempo.

Sr. Alcalde indica que se debe ver, y si no se construye verificar si hay prórroga o si hay plazos para cambiar la vivienda.

Concejal Gálvez consulta a quien corresponde recibir la vivienda y menciona el caso de don Alberto Catejo que se le llueve la casa, llaves de las chapas están cambiadas y la puerta está apretada.

Sr. Alcalde indica que las viviendas tienen un año de garantía y aún no tienen seis meses de construcción y varias viviendas tienen estos problemas. Se está haciendo un catastro de todas estas denuncias y se pide a la gente que se informe para hacer una presentación por todo.

Concejala Carreño indica que en el caso del señor Catejo ella estuvo el día 24 de diciembre del 2011 con el, porque estaba haciendo una denuncia. En esa oportunidad pudo observar todos los problemas que tenía en su vivienda, problemas en la techumbre, zinc hundido. Agrega que estuvo junto a Juan Luis Riquelme, que es de la directiva del sector y le contó muchas cosas que a la vez ella hizo presente y deben estar consignadas en las actas, todas las irregularidades que se observaron. Patricia Atenas quedó de ir a ver esa situación porque la casa ya presentaba problemas porque los maestros, y se hace

responsable de lo que dice, se ponían a tomar ahí, ya que estaban las latas de cerveza, las botellas y las tapas y ella lo vio en terreno.

Agrega que tomó fotografías a la casa, habían ladrillos quebrados, las cerchas no cuadraban. Pudo constatar en terreno, y se dijo en concejo en su oportunidad; no era el único caso, ya que había otros casos más pero hasta la fecha no se ha tenido informes de la denuncia y está plasmado en acta. Dice que con esto se defiende porque se hizo presente.

Pide que se tomen cartas en el asunto porque la gente hace las denuncias pero no entiende por qué no se toman las medidas. Tal vez van a tener que denunciar al Megavisión, a la prensa para que vengan y los puedan escuchar porque no se ven resultados.

Concejala Gálvez indica que cuando se le planteó a la empresa, la respuesta que dieron es que “a caballo regalado no se le mira el diente”.

Sr. Alcalde señala que le llegó una orden del Ministerio de vivienda y si las casas están de acuerdo a la municipalidad nosotros no podemos entregarlas en forma inmediata. Incluso ha habido observaciones pequeñas que por la necesidad, por ejemplo molduras mal pegadas, la gente dice que las recibe y las han recibido muchas veces; se les han entregado las llaves por emergencia y después empiezan a ver los detalles y ahí se producen los roces con los usuarios y con las personas que van a instalar la vivienda.

Cuando uno autoriza que la persona habite la vivienda, la persona debe estar conciente de que si hay detalles que no los vio en el momento, después la empresa no se los va a sacar. Por esto no justifica que “a caballo regalado no se le mira el diente”, lo que es una falta de respeto.

Concejala Mardones manifiesta que hay gente que reciben sus casas, aunque no estén solucionados los detalles, porque la necesitan; sin embargo otros casos no habitan la casa, en tanto no esté todo solucionado.

Sr. Alcalde, indica que aquí se contradicen porque si se demoran las obras para entregar las casas es porque le están sacando todos los detalles y cuando se entregan rápido sin sacar los detalles, la gente reclama al municipio.

Concejala Mardones indica que también hay un problema de disposición de la gente que está haciendo las casas porque conoce a las empresas y no tienen buena disponibilidad

Administrador Municipal indica que la gente no debe reclamar a la empresa sino que a la oficina de vivienda.

Sr. Alcalde indica que a la gente se le está dando solución; la idea es que reciba la casa conforme. Se debe orientar a la gente a que ponga reclamo en la oficina de vivienda.

Concejala Carreño expresa que en el caso de Alberto Catejo de Rinconada, se hizo toda la gestión y el responsable final es del usuario, pero se deben tomar las medidas.

Así también señala el caso de la Cuesta de Idahue del Subsidio de la Sra. Melania Droguett, necesita que se haga una gestión para averiguar que va a pasar con la gente que tiene próximo a vencer su subsidio.

c). Se refiere a iluminación de calles en Rinconada de Parral y consulta qué respuesta hay.

Sr. Alcalde informa que se terminó el contrato y ahora se está licitando. Se espera solucionar de aquí al próximo mes.

Concejala Carreño dice que esto es mantención y ella desea saber del proyecto de iluminación.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal para que vea esta situación.

Concejala Carreño manifiesta que esto lo hace con el fin de ayudar a gestionar porque el camino es horrible y además no tiene luz.

7.3.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Consulta qué pasa con el proyecto de la plaza de Rinconada de Parral.

Sr. Alcalde responde que ese tema ya se conversó y está en proceso de aprobación del Gobierno Regional.

Concejala Mardones dice a señor alcalde que no está bien informado ya que la Sra. Mery le dijo que el proyecto ya estaba con luz verde.

Sr. Alcalde señala que se espera las platas para poder ejecutar el proyecto.

Sr. Alcalde se dirige a dirigente de Rinconada de Parral presente en la sesión, y da a conocer antecedentes del proyecto y como se llegó a él pero aún no han llegado los recursos para iniciar el trabajo.

b). Solicita señalización en calle 21 de mayo para advertir que el puente está cortado para que la gente que transita por allí sepa que el puente está cortado, esto porque la gente llega hasta el puente y reclama porque no se da aviso de esa situación. Puente está esperando a que se instale.

7.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que hace 34 días atrás, el 15 de mayo, el club de Huasos Agua de Los campos del sector El Molino, ingresó una carta solicitando que se le restituyeran recursos que devolvió la dirigencia antigua por la suma de \$500.000.-, recursos que habían sido entregados al club de huasos por presupuestos participativos año 2011. Por su parte pidió que se hicieran los arqueos necesarios en finanzas para que se restituyeran los recursos al Club de Huasos porque la situación de abandono de la medialuna y la necesidad de comprar algunas maderas para reponer algunos tablonces y postes que se han quebrado, pasaba netamente por los recursos

Ellos al no participar en campeonatos a los que les estaba permitido participar, no pudieron generar ningún ingreso de dinero. Ellos esperan que estos recursos sean restituidos. Recuerda que pidió a Alcalde que hablara con finanzas el 19 de abril y de esta fecha, al 15 de mayo ha pasado un mes.

Pide que a favor del club de huasos Agua de Los campos El Molino, se le restituyan los \$500.000.- Ellos han organizado una nueva directiva y tienen todas las ganas de participar en el deporte del rodeo.

b). Expone que acompañaron a un grupo de muchachos a la constitución de un club de motoqueros que se llama “endocruz el monte” del sector de Montegrande. Ellos pidieron la constitución de su organización deportiva de motos y, a través de este concejal, pide que se le asigne el sector de Montegrande arriba, en tanto se regulariza el tema del papeleo, para que ellos organicen eventos y practiquen

deportes. También plantean hacer una ruta en el cordón del Quillayquén con las demás organizaciones deportivas de motos y echar a andar un proyecto deportivo de motos en la comuna.

A la vez, solicitan la presencia de carabineros para funcionar en regla, no clandestinamente y mañana tendrán una reunión, irán carabineros para ver que recorrido pueden usar. Ellos quieren participar de la mejor forma.

Piden que el alcalde mande una nota a empresa Arauco, que está operando en el sector de el Molino, Loreto y también Montegrande, para que parte de los excedentes de tierra que saquen de las excavaciones, vayan en beneficio de club para habilitar una pista en donde puedan practicar su deporte.

Consulta si es posible comprometer a alcalde con una carta con este fin.

Sr. Alcalde responde afirmativamente por lo que redactará una nota.

Señor alcalde añade que, a la vez esperan respuesta de Bienes Nacionales a quien se le pidió un terreno para que puedan tener una cancha. Se le informará cuando tenga resultados y allí se hará otro parque comunal junto con la cancha donde nadie los moleste. También mandará una carta, solicitando todos los terrenos.

Concejal Cerda agradece a alcalde, son 20 motoqueros y quieren organizarse. Están haciendo las cosas bien y necesitan apoyo de la municipalidad.

Sr. Alcalde indica que este es un deporte de alto riesgo y sería bueno que financiaran un seguro.

Dirigente, presente en la sesión, expresa que no habían pensado en el seguro pero con recursos que recauden lo destinarán a este propósito.

Concejal Cerda, indica que la encargada de organizaciones comunitarias le pidió que le redactara los objetivos del club y los hicieron llegar al municipio y allí se contempla la seguridad en un deporte tan arriesgado como este.

7.5. Concejal Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que ha recibido correspondencia con noticias respecto a lo que fue el juicio en Francia y la respuesta respecto a las familias que en su momento pusieron los antecedentes a disposición de la Fiscalía tanto a nivel nacional como la Fiscalía en Francia. Añade que interpretar el documento no es fácil porque está en francés y hay plazo para que la gente responda este documento. Son alrededor de 400 familias

Para esto pide un vehículo para asistir a una entrevista con el fiscal don Víctor Vidal de la Fiscalía Centro norte en Santiago y ese mismo día pasar a hablar con el encargado de la embajada de Francia porque hay plazo de 30 días a la fecha de emisión del documento.

Las casi 400 familias coltauquinas deben dar una respuesta y no es fácil porque es todo un proceso. Solicita vehículo municipal para viajar a entrevista con el fiscal y también con encargado de embajada de Francia para poder dar respuesta a las familias con respecto al paso que deben dar para ver como se hará llegar la indemnización que el Estado Francés va a pagar a cada una de las familias chilenas.

Indica que si quieren en este cometido, los puede acompañar un funcionario municipal. Y espera confirmación de parte del fiscal respecto a la fecha en la que lo recibirán

Sr. Alcalde indica que no hay problemas en pasar un vehículo municipal.

Concejal Rivas indica que ese mismo día pasarán a hablar con el Ministro Secretario General de Gobierno por terreno de Loreto, para que a través del municipio se compre un terreno con platas del Estado para un futuro Cesfam.

b). Se refiere a financiamiento de la radio comunitaria e indica que hay una interpretación de que el financiamiento duraría hasta agosto y dice claramente que el financiamiento es por seis meses de enero a junio.

Añade que plantea esto para tomar medidas necesarias de cómo funcionará la radio.

7.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expone que cuando visitó a Gerente Zonal de Essbio, había un compromiso de reparación después del terremoto, que eran 400 metros de alcantarillado de Avda. O'Higgins, eso hasta la fecha no ha pasado y en virtud de eso, durante las lluvias de este año, las aguas servidas evacúan a la calle que salen por las tapas de las alcantarillas.

Solicita notificar a Essbio de lo que está sucediendo y lo segundo, por qué escurren las aguas lluvias hacia los sistema de alcantarillado, lo que tiene que ver con alguna dotación de agua que probablemente está mal instalado porque además, por un tema de ley, deben pasar ductos distintos.

Van dos años, después del terremoto y decían que se haría en seis meses.

b). Plantea que en Loma Linda hay terrenos de la antigua mina La Gloria que ahora son reservas de Conaf.

Sabe que hay un convenio con la Universidad de Talca que tiene que ver con el tema de la producción y desarrollo del álamo y sería importante conversar con la gente de Conaf y pedir los terrenos para experimentación agrícola o de desarrollo forestal, como también recuperar aquellos espacios que hoy día le ha ido ganado al río, terrenos que antes eran agrícolas y que el río los quitó y hoy día los está devolviendo, para atender además, este polo de desarrollo potencial como el desarrollo forestal, tener algunos centros de investigación y que los niños del liceo c-40 que, en su mayoría son técnicos agrícolas, puedan desarrollar nuevas tecnologías y pedir apoyo del Inia o Conaf.

c). Plantea que hace unos cuatro años atrás se hizo una inversión de rejas en el cerro de Cuesta de Idahue en donde fue más largo el proceso de instalación que el proceso de sacar. Esto nos complica porque aquello que fue un sistema de protección de derrumbe, al final fueron cercas, rejas o parrillas de algún ciudadano chileno. Y tal como lo decía el alcalde, tener una ruta o doble vía de la ruta H-30, hasta la cuesta, nos complica. Sería mejor pensar en una doble vía hasta Peumo y poder mejorar todo el sector peligroso de Cuesta Idahue, entendiendo que la mayor tasa de accidentabilidad vehicular se producen por las dificultades que tiene Cuesta de Idahue.

Solicita pedir en la visita o conversaciones con el Seremi, la reposición o una nueva forma de defender donde tenemos derrumbes o una zona de

desplazamiento de tierra, pero con otra metodología que pueda sostener no sola la tierra sino también a algunos ciudadanos chilenos de malas costumbres.

7.7.- Concejal Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que desde su punto de vista hay dos señaléticas que están malas, una de ellas está viniendo desde Hijueta del Medio a empalmar con el pavimento, al lado de la casa de don Cristian Vial. Prácticamente hay un disco pare que beneficia a una casa particular. No puede tener preferencia una persona que sale de su casa y los vehículos que vienen de Hijueta del Medio a empalmar con el pavimento, tienen que ceder el paso.

La otra señalización está en camino San Luis con Callejón Berta Zamorano, tema que se planteó hace un año atrás. Es absurdo que un camino pavimentado recto, tenga un disco pare para darle preferencia a un callejón sin pavimento.

b). Manifiesta que con estos cambios de Secplac están quedando en el aire respecto de algunos proyectos que se han solicitado. Hace tres años atrás solicitó un proyecto de agua potable en el camino Los Sánchez y el Chivato. En esa oportunidad, el concejal Cerda dijo que lo estaba viendo el comité de agua potable rural para dar solución al chivato, pero al conversar con el presidente de la junta de vecinos, que también pertenece al comité de agua potable rural, eso no puede ser porque tenían que poner una planta elevadora, entonces el costo que tiene para el APR es muy alto. Por lo tanto, el señor Fernando Araya los mantuvo mucho tiempo informados de que había un informe de Essbio que estaban evaluando la matriz de lo Ulloa hacia el sector del chivato, pero con los cambios de Secplac esto tiende a enfriarse.

Agrega que el día sábado fue citado a una reunión pero no se hizo por efecto de de la lluvia en el camino Los Sánchez donde le iban a preguntar esto.

Señor alcalde, solicita a Administrador Municipal que se contacte con Fernando Araya para ver la situación de este proyecto.

c). Expresa que está siendo repetitivo con respecto a los aniegos cuando llueve y recuerda que alcalde le dijo que el no había ido a ver trabajos que se hicieron en la abertura del canal en la población Los Aromos. Efectivamente no había visto que se abrió la acequia para que desagüen las aguas lluvia, pero los primeros que tienen que abrir no lo han hecho. Añade que le da un poco de pena, ver como la Sra. Patricia Medina, presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos dejó su casa para dar la pasada al agua para que se desagüe la población pero ahí tienen una muralla de concreto donde el agua no pasa.

Expresa que no hay coltauquinos de primera ni de segunda.

Sr. Alcalde indica que se hizo gestión pero la gente lo interpretó mal. Cuando pasaban las aguas de vertiente por todas las casas, este verano se hizo la solución de desviar esas aguas hacia el estero y como no pasó más agua, la gente tapo las canaletas y no consideró las aguas lluvia. Ahora se les dio plazo para que abran las canaletas que jamás debieron haberse cerrado.

Concejal Gálvez pide que el plazo no sea tan largo que pase todo este invierno y la gente siga sufriendo. Informa que el sábado y el domingo estuvo ahí

con la gente porque la población Los aromos nunca se había inundado en las condiciones como ocurrió con estas lluvias.

Reitera que en la sesión pasada manifestó que se ponen nerviosos cuando llueve y recuerda que en la sesión pasada señaló que estaba lloviendo y los señores de la basura no habían sacado los montones de hojas y efectivamente no los sacaron y llegó al vértice de Arturo Prat con calle O'Higgins. Habló con Luis Lizana y no ha hecho nada respecto a este tema.

Concejales Gálvez añade respecto a los aniegos que en calle El Arroyo esquina O'Higgins el señor Manuel Puga tiene que hacer un desagüe definitivo porque son 25 hectáreas de manzanal y parronal que desaguan al camino. Algunas personas llevaron motobomba para aminorar un poco el problema pero eran demasiado pequeñas para la situación que se enfrentaba y la gente se anegó el fin de semana cuando llovía.

Sr. Alcalde señala que la gente compró terrenos en bajo y ahora no tienen para donde sacar el agua. La solución que se ve es que se deben rellenar los terrenos porque el agua no tiene salida.

Concejales Gálvez indica que también se debe rellenar el camino.

Sr. Alcalde responde que ya se está haciendo. También se compró material para levantar el camino y hacer un murallón y contener las aguas, pero la solución definitiva es que se está hablando con empresa Arauco para enviar rellenos y levantar los terrenos.

Concejales Gálvez cree que esa es la solución pero se debe conversar con señor Puga para que pongan tractor con la manga cuando realmente se necesita que es cuando está lloviendo y no cuando esté inundado.

Sr. Alcalde señala que también se quiere conversar con el señor Puga para que haga una acequia hacia el río para desviar el agua porque si el municipio hace la represa, de levantar el camino se juntará más agua y los árboles se le van a pudrir.

Sr. Alcalde manifiesta que respecto al otro tema, es responsabilidad de los mismos vecinos, se les dijo porque las canaletas no debieron taparse, ya que debió dejarse abierto para las aguas lluvia.

Concejales Gálvez indica que allí hay dos desagües; la medialuna nunca se había inundado y tampoco la población Ramón Lecaros; toda el agua que escurría por esos dos desagües que tapó don Manuel Cáceres, fluían hacia abajo y pasaban por la propiedad de don Francisco Serrano hacia el estero. Este señor cerró los desagües como también cerró el camino y este camino lo usaba la municipalidad para la fiesta de la vendimia y lo ocupaba todo el mundo por lo tanto era una servidumbre. Ahora la municipalidad dio solución para evacuar hacia el río, pero esta vez, como llovió tanto no evacuó con tanta fluidez y de ahí que se anegó la población.

Sr. Alcalde indica que se hizo una zanja paralela al estero y salir en los tacos y se está solicitando permiso al dueño del terreno pero no lo ha dado.

Concejales Gálvez indica que los esteros, canales y acequias tienen una franja de protección.

Sr. Alcalde indica que se debe ver la forma legal porque la persona puede alegar que nos metidos a su propiedad y nos puede demandar.

Concejal Marín informa que también estuvo en la zona del bajo que corresponde a la prolongación Antonio Gálvez. Todos saben la situación pero hay una irresponsabilidad por parte del Señor Puga porque todas las bocas de la acequia están abiertas hasta el sector del bajo y efectivamente las aguas no solo eran de aguas lluvia sino también del canal que cruza el terreno de los Puga.

7.8.- Sr. Alcalde

a). Expone que lo llamaron de la directiva de la organización de concejales sobre cursos que se harán y está abierta la inscripción, no se puso en tabla porque no había plata. Se habló con el señor Intendente y se verá la posibilidad que la Intendencia financie los cursos y si es así está abierta la posibilidad de participar.

Concejal Cerda indica que tiene entendido que los cursos los financiará la Subdere aquí se debe sacar un acuerdo por el tema de la locomoción y la alimentación.

Sr. Alcalde indica que el almuerzo lo tendría que poner cada concejal y cree que el departamento de finanzas no tendría problemas en pagar los almuerzos.

Concejala Carreño informa que el diplomado tiene una duración de dos meses y tiene que ver con temas atinentes al tema municipal para eso se hizo un estudio con la comisión que está organizando y la Universidad Andrés Bello. El tema es excelente y ellos en principio no pudieron participar porque tenía un costo aproximado de \$600.000.- por cada alumno. Ellos sabían que no estaban en las condiciones de ir por una situación económica. Ahora si esto viene con financiamiento de la Subdere y se puede hacer, feliz, porque es algo beneficioso para todos.

Añade que este diplomado tiene requisitos; para los que no tienen la Enseñanza Básica será curso para los que tienen educación media, título profesional o técnico, lo recibirán como diplomado.

Concejal Rivas expresa que lamentablemente la información llegó demasiado tarde.

*Sr. Alcalde solicita votación para aprobar participación de concejales en este curso, aprobándose por unanimidad del concejo.

Sr. Alcalde indica que se averiguará si solo se puede pagar almuerzo.

b). Hace entrega de propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Salud para ser analizada en la próxima sesión.

Se levanta la Sesión a las 17.10 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 146
CONCEJO MUNICIPAL
19 DE JUNIO DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXLVI.- Se Acuerda entregar en comodato, por un plazo de cinco años, inmuebles municipales a organizaciones comunitarias que se indican, :

- Junta de Vecinos Cuesta de Idahue
- Junta de Vecinos Los Aromos
- Junta de Vecinos Ramón Lecaros
- Junta de Vecinos Quillayquén
- Junta de Vecinos Rinconada de Parral
- Junta de Vecinos Loreto
- Junta de Vecinos Cancha del Almendro
- Junta de Vecinos Hijueta del Medio
- Junta de Vecinos Los Bronces.

CCCXLVII.- Se aprueba solicitud de Transferencia de Patente de alcoholes, Giro Depósito de licores, solicitada por la contribuyente Sra. Rosa del Carmen Barahona Acevedo, Rut Nº 8.162.057-1, con domicilio comercial y particular en sector de Purén s/n, comuna de Coltauco

CCCXLVIII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba propuesta de modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades

CCCXLIX.- Se aprueba por unanimidad distribución de la suma de \$17.224.322.- recibidos del convenio con San Francisco de Mostazal el año 2011, en la siguiente forma.

- La suma de \$1.000.000.- para la banda del Liceo C-40 y,
- La suma de \$16.224.322 para el Programa de Presupuestos Participativos año 2011.

CCCL.- Se aprueba participación de concejales en curso que dictará la Universidad Andrés Bello a través de la Asociación Chilena de Municipalidades.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE